

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7437486		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN, AUDITORÍA, MANTENIMIENTO Y LAS ACCIONES DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA INCLUYENDO TODOS SUS CENTROS DE TRABAJO A NIVEL CENTRAL		
Contratista:	Mónica Alexandra Pinto Bernal		
No. de Cedula	1.070.328.504		
Fecha Inicio del Contrato	10/02/2025	Fecha Terminación del Contrato	09/09/2025
Periodo del Informe	DEL 10/08/2025 AL 09/09/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$30.000.000
Valor total de este pago	\$5.000.000
Saldo por Pagar	\$0
Pago No.	7 DE 7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos <u>adicionales</u> de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N.A.	N.A.	N.A.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9489055305 9490426285	Julio Agosto	Julio \$251.300
			Agosto \$251.000
Pensión			Julio \$321.700
			Agosto \$321.300
ARL			Julio \$10.600
			Agosto \$10.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7437486, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 10/07/2025 al 09/08/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Efectuar la creación, implementación, actualización y divulgación de la parte documental requerida dentro del SGSST	Gestión del cambio: Se realizó el envío de un correo electrónico al área de Calidad con el propósito de solicitar la revisión técnica del procedimiento y su respectivo formato,

(procedimientos, instructivos, matrices, formatos, fichas técnicas) etc	como parte del proceso previo a su implementación oficial en la entidad. El objetivo de esta gestión es asegurar que ambos documentos cumplan con los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad, así como con los requisitos internos establecidos, garantizando su coherencia, aplicabilidad y alineación con los procesos institucionales. Una vez se reciba la retroalimentación por parte del área de Calidad, se realizarán los ajustes pertinentes y se procederá con la aprobación e implementación del procedimiento dentro de la estructura organizacional. Procedimiento de Identificación y Evaluación de Bienes y Servicios: El documento fue revisado a fondo incorporando las observaciones realizadas por la asesora de la ARL. En esta fase, se continúa complementando el contenido con información detallada sobre los bienes y servicios específicos, así como los criterios y metodologías para su evaluación. Manual de Contratistas: Se recibió el documento con los ajustes sugeridos por la asesora de la ARL, los cuales fueron verificados y analizados para garantizar su aplicabilidad en el contexto organizacional. Actualmente, el manual continúa en fase de desarrollo, incorporando aspectos adicionales requeridos para su correcta articulación con los demás procedimientos del sistema de gestión. El objetivo es contar con un instrumento integral que oriente adecuadamente la gestión de contratistas, en coherencia con los estándares de seguridad y salud en el trabajo. Matriz Legal: Se realizaron los ajustes pertinentes a la matriz legal de acuerdo con los lineamientos y observaciones previamente establecidos. Posteriormente, el documento fue remitido a la asesora de la ARL para su revisión técnica y validación. Actualmente, se está a la espera de su retroalimentación para proceder con la versión definitiva e implementación del documento actualizado.
2. Verificar y garantizar la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social integral, independiente de su forma de vinculación.	Para este periodo no se ejecutaron acciones de avance para esta obligación
3. Implementar, gestionar y cerrar las acciones preventivas y correctivas basadas en resultados de supervisión, indicadores y del COPASST	Para este periodo no se ejecutaron acciones de avance para esta obligación
4. Ejecutar el cumplimiento del programa anual de capacitación enfatizando la gestión de riesgos prioritarios, en las actividades que se efectúen dentro de los programas de medicina del trabajo (PyP), programas de vigilancia epidemiológica (PVE), trabajos en alto riesgo, seguridad vial, en la evaluación y selección de proveedores y contratistas. etc.	Durante el transcurso del mes, se llevaron a cabo cuatro jornadas de socialización dirigidas al personal de la Secretaría de Obras Públicas, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la apropiación de los programas de prevención relacionados con riesgos críticos. Las temáticas abordadas en estas sesiones incluyeron: Riesgo Eléctrico: Se explicó la naturaleza del riesgo eléctrico, los tipos de contacto, medidas de prevención, procedimientos seguros de trabajo y responsabilidades individuales y colectivas. Energías Peligrosas: Se abordaron los conceptos clave sobre energías peligrosas (eléctrica, mecánica, térmica, neumática, hidráulica, entre otras), así como los procedimientos de control

	de energías (bloqueo y etiquetado – LOTO) y su importancia para la protección del personal durante tareas de mantenimiento o intervención. Cuidado de Manos: Se reforzaron buenas prácticas de seguridad enfocadas en la protección de las manos, considerando que son una de las partes del cuerpo con mayor índice de lesiones en trabajos operativos. Niveles de Tensión y Tipos de Riesgos: Se brindó información detallada sobre los diferentes niveles de tensión presentes en los sistemas eléctricos y los riesgos asociados a cada uno, enfatizando las precauciones específicas para su manipulación segura. Al finalizar cada sesión, se realizó una evaluación de comprensión y apropiación de los contenidos, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la comunicación de los riesgos y reforzar los temas necesarios en futuras capacitaciones. Los resultados obtenidos evidenciaron un buen nivel de recepción por parte de los participantes, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la cultura de seguridad en la entidad. También se brindó acompañamiento en el proceso de socialización de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dirigido a los funcionarios de la entidad. Esta actividad tuvo como objetivo principal promover el conocimiento, comprensión y apropiación de los compromisos institucionales en materia de seguridad y salud, establecidos en dichas políticas.
5. Participar en la evaluación inicial del SGSST, en la formulación, implementación y ejecución de las actividades del plan de trabajo anual cumpliendo con la medición de indicadores y fichas técnicas.	Para este periodo no se ejecutaron acciones de avance para esta obligación
6. Coordinar el funcionamiento efectivo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral.	Para este periodo no se ejecutaron acciones de avance para esta obligación
7. Implementar, coordinar y hacer seguimiento a las actividades de inducción y reinducción para todo el personal, independientemente de su forma de contratación previo al inicio de labores.	Para este periodo no se ejecutaron acciones de avance para esta obligación
8. Efectuar visitas de inspección en cada una de las sedes para la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con participación de los funcionarios para la oportuna implementación de los controles, e implementar y hacer seguimiento a los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y el cumplimiento del cronograma de capacitación y formación de la Brigada de emergencias.	Durante el periodo, se brindó acompañamiento y apoyo en la realización de inspecciones físicas a diferentes sedes de la entidad, con el objetivo de verificar las condiciones de orden y aseo en las áreas de trabajo. Estas inspecciones se enfocaron en identificar aspectos que pudieran representar riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, así como oportunidades de mejora en la organización de los espacios. Durante el periodo se realizó la verificación física de los elementos de emergencia ubicados en diferentes áreas del CAM, con el fin de garantizar su disponibilidad, funcionalidad y cumplimiento. Igualmente se llevó a cabo la instalación de señalización preventiva relacionada con el riesgo eléctrico, en el vivero municipal.
9. Gestionar las evaluaciones médicas ocupacionales y el seguimiento a restricciones y recomendaciones médico-laborales.	Para este periodo no se ejecutaron acciones de avance para esta obligación

10. Realizar la investigación oportuna de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Para este periodo no se ejecutaron acciones de avance para esta obligación
11. Gestionar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de CORRYCOM alineadas a SST, de igual manera gestionar las comunicaciones internas y externas relacionadas con SST según procedimientos establecidos.	Durante el periodo, se realizó la gestión y direccionamiento de las respuestas generadas a través del sistema Corrycom, con el fin de garantizar la atención oportuna y adecuada de las solicitudes, inquietudes o reportes realizados por los funcionarios.
12. Apoyar el proceso de adquisición y verificación del cumplimiento de la entrega de elementos de protección personal de forma oportuna y efectiva.	Para este periodo no se ejecutaron acciones de avance para esta obligación
13. Realizar la respectiva rendición de cuentas mediante la presentación de informes requeridos por la Dependencia y del área de SST correspondiente a cada una de las actividades ejecutadas y teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contratista.	Se llevó a cabo una reunión conjunta entre el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la Dirección de Función Pública, con el objetivo de socializar y reportar el avance de las actividades contempladas en el plan de trabajo vigente.

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó a continuación y obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

Anexo fotografico:





2025-08-21 9:23:01 am
#SST-Alcaldía Municipal de Chía

 Alcaldía Municipal de Chía PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN CODIGO SIG-FT-02-V3 PAGINAS 1 de 2						
REGISTRO DE ASISTENCIA						
CAPACITACIÓN ☒ ENTRENAMIENTO ☐ REUNIÓN ☐ OTRO (*) ☐ ¿CUAL? <u>SOCIALIZACIÓN</u>						
PROCESO <u>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</u> DEPENDENCIA <u>SEC. GENERAL - DIRECCIÓN DE FOMENTO PÚBLICO - ÁREA SST.</u>						
FECHA <u>20 AGOSTO 2025</u> HORA INICIO <u>7:00 AM.</u> HORA FINAL <u>8:10 AM.</u> LUGAR <u>SECRETARÍA OBRAS PÚBLICAS - PATIO DE MANOSERAS</u>						
RESPONSABLE DEL EVENTO <u>MONICA A. PINTO BERNAL</u> CARGO <u>PROFESIONAL CONTRATISTA SST.</u>						
NOMBRE DEL EVENTO / TEMA <u>QUIDADO DE MANOS (PROGRAMA: RIESGO ELÉCTRICO Y ENERGÍAS PELIGROSAS).</u>						
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: https://www.chia-cundinamarca.gov.co/act/index.php?ley=1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-enlacenon-el-ciudadano/2629-politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales.						
Nº	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carios Torres	80021473	S.O. R.	Operario		
2	Jaime Mora R.	80399362	S.O. P.	Asistente		
3	Leonardo Reyes	1103472	S.O. P.	Operario		
4	Fernando Chopo R.	2494060	S.O. P.	Operario		
5	Luis P. Bojaca Velandía	804101380	S.O. P.	O. Eléctrico		
6	Andrés Patroa Galvis	11001543	S.O. P.	Operario		
7	Orlando Rueda	7071660	S.O. R.	Conductor M.		
8	Juan Carlos Vargas	11202084	S.O. P.	Operario		
9	William y Pineda A.	80400865	S.O. P.	Conductor M.		
10	Alfonso Barbosa	20372578	S.O. P.	Conductor M.		
11	JAVIER NAVARRETE	17333484	S.O. P.	Conductor M.		
12	Guillermo Sánchez	80399614	S.O. R.	Conductor M.		

(*) OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAMPANAS. CUANDO SE SELECCIONE LA CASHA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LERE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.



2025-08-20, 7:44:52 a.m.
#SST-Alcaldía Municipal de Chía

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						
REGISTRO DE ASISTENCIA				CODIGO	SIG-FT-02-V3	
				PAGINAS	1 de 2	
CAPACITACIÓN ☐	ENTRENAMIENTO ☐	REUNIÓN ☐	OTRO () ☐	CUAL?		
SOCIALIZACIÓN						
PROCESO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA
FECHA		12-Ago-25-2025		HORA INICIO		HORA FINAL
						LUGAR
RESPONSABLE DEL EVENTO		DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA		CARGO		PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA
NOMBRE DEL EVENTO / TEMA		SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGURIDAD VIAL, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL Y SEXUAL.				
Declaro cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1561 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el consentimiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: https://www.chia-cundinamarca.gov.co/informacion.php?ley-1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/28-atencion-al-ciudadano/2825-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales.						
N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juís Enrique Arevalo.	80399821	S - O. P.	Conductor Mec.		<i>Juís</i>
2	Orlando Torres	79381861	Dirección Tránsito	Prof. Univeral	orlandatorres@chias.gov.co	<i>Orlando</i>
3	Afonso Barbosa	80399188	S.O.P.	conductor M.		<i>Afonso</i>
4	Narciso Baka	11281277	S.O.P.	conductor M.		<i>Narciso</i>
5	JAVIER NAVARRETE	17353484	S.O.P.	conductor M.		<i>Javier</i>
6	ocelumbo Puma	3071660	S.O.P.	conductor M.		<i>Ocelumbo</i>
7	Leonardo Reyes	11203470	S.O.P.	Operario		<i>Leonardo</i>
8	Alexis Bossa	1091351087	S.O.P.	Operario		<i>Alexis</i>
9	Gustavo Sindine	80399614	S.O.P.	Conductor		<i>Gustavo</i>
10	Juís E Boyaca Velasco	80401380	S.O.P.	Operario		<i>Juís</i>
11	Ana Carolina Chirrecausa	35154128	DBBO	P. Universitario	carolina.chirrecausa@chias.gov.co	<i>Ana Carolina</i>
12	Eduy Ardió Giraldo	63430864	D. Urbanismo	P. Universitario	eduey.ardiog@chias.gov.co	<i>Eduy</i>

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Mónica Alexandra Pinto Bernal identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.328.504 de El Colegio - Cundinamarca, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 10 días del mes de Septiembre de la vigencia 2025.

FIRMA: 

**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
DAISY TATIANA ROCHA DEL RIO
T.P 244.037-T**

CERTIFICA

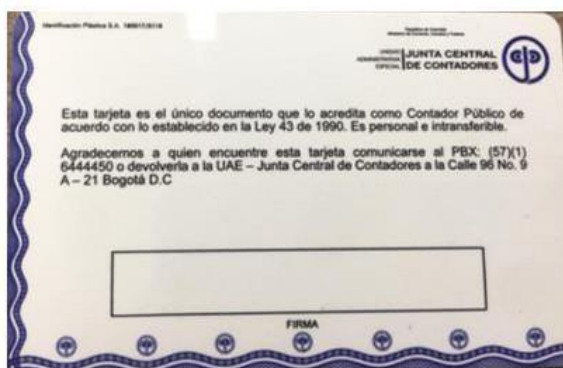
Que para efectos de la norma establecida en el numeral 1 del párrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, la señora **MONICA ALEXANDRA PINTO BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.070.328.504, residente en el municipio de Chía-Cundinamarca, es la madre del menor **MATIAS CASTIBLANCO PINTO**, identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1.072.714.367, residente el municipio de Chía-Cundinamarca, quien cumple los criterios para figurar como dependiente económico, como constancia se anexa copia del documento de identidad del menor.

En constancia de lo anterior, firmo en el municipio de Chía, a los 10 días de septiembre del 2025.



DAISY TATIANA ROCHA DEL RIO
Contador Público
T.P. 244037-T

DAISY TATIANA ROCHA DEL RIO
CONTADOR PÚBLICO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.072.714.367**

CASTIBLANCO PINTO

APELLIDOS

MATIAS

NOMBRES

Matias C

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

12-JUN-2015

CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

12-JUN-2033

FECHA DE VENCIMIENTO

23-JUN-2022 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+

G S RH

M

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1505500-01309069-M-1072714367-20220725

0080148574A 2

8504983790

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070328504		PINTO BERNAL MONICA ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA2NO34B29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3209026419	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-07	2025-07	1696139557	9489055305	I	2025/08/04	2025/08/12	BANCOLOMBIA	\$623,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1070328504	PINTO MONICA																			230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS010	30	\$2,000,000	\$250,000	CCF22	30	\$2,000,000	\$40,000	14-11	30	\$2,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	No	\$620,500
Total Afiliados(1)																								\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$40,000			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0		\$620,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070328504		PINTO BERNAL MONICA ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA2NO34B29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3209026419	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1696139557	9489055305	I	2025/08/04	2025/08/12	BANCOLOMBIA	8	\$623,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$1,700	\$0	\$321,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$1,700	\$0	\$321,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$100	\$0	\$10,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,500	\$100	\$0	\$10,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$40,000	\$300	\$0	\$40,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$40,000	\$300	\$0	\$40,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$1,300	\$0	\$251,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$250,000	\$1,300	\$0	\$251,300
TOTAL				1	\$620,500	\$3,400	\$0	\$623,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070328504		PINTO BERNAL MONICA ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA2NO34B29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3209026419	No

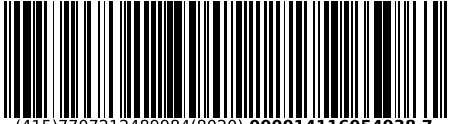
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1758445578	9490426285	I	2025/09/02	2025/09/08	BANCOLOMBIA	\$623,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1070328504	PINTO MONICA																			230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS010	30	\$2,000,000	\$250,000	CCF22	30	\$2,000,000	\$40,000	14-11	30	\$2,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	No	\$620,500
Total Afiliados(1)																								\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$40,000			\$2,000,000	\$10,500	\$0	\$0		\$620,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070328504		PINTO BERNAL MONICA ALEXANDRA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CRA2NO34B29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3209026419	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-08	2025-08	1758445578	9490426285	I	2025/09/02	2025/09/08	BANCOLOMBIA	6	\$623,100	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$320,000	\$1,300	\$0		\$321,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$1,300	\$0		\$321,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$10,500	\$100	\$0		\$10,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,500	\$100	\$0		\$10,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$40,000	\$200	\$0		\$40,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$40,000	\$200	\$0		\$40,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$250,000	\$1,000	\$0		\$251,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$250,000	\$1,000	\$0		\$251,000	
TOTAL					1	\$620,500	\$2,600	\$0		\$623,100

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141160549387			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116054938 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 0 3 2 8 5 0 4		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 0 3 2 8 5 0 4			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido PINTO		32. Segundo apellido BERNAL		33. Primer nombre MONICA		34. Otros nombres ALEXANDRA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal VDA La balsa sector el colegio							
42. Correo electrónico pintomoni@hotmail.com							
43. Código postal 2 5 0 0 0 1				44. Teléfono 1 3 2 0 9 0 2 8 4 1 9			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 5 2 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5, 0 2, 0 7	48. Código 8 6 9 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 5, 0 2, 0 7	50. Código 7 4 9 0	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 0							
20- Obtención NIT							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PINTO BERNAL MONICA ALEXANDRA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

Certificación Bancaria

Lunes, 25 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MONICA ALEXANDRA PINTO BERNAL identificado(a) con CC 1070328504, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	94600026725	2019-07-06	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co